000004





En la población de Villamar, Michoacán de Ocampo. Siendo las 09:00 (Nueve) horas, con 00 (Cero) minutos del día Viernes 27 (Veintisiete) del mes de Octubre del año 2023 (Dos mil veintitrés). Reunidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo, para llevar a efecto la Sesión Extraordinaria de Cabildo Numero 49 (Cincuenta y uno), en las oficinas que ocupa la sala de cabildo, ubicadas en el inmueble del Palacio Municipal con domicilio en la calle Colon s/n, Colonia Centro de la población de Villamar. Dando cumplimiento a la convocatoria a la presente, mediante citatorio previamente entregado con los requisitos de ley de manera personal a cada uno de los integrantes del cabildo para el día

y hora al inicio citados, con la finalidad de desahogar el siguiente:
1 Pase de Lista a los integrantes del Cabildo
2 verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar
3 Lectura y en su caso aprobación del Acta Anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número (Cincuenta y uno);
4 Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer Informe Trimestral 2023 de la Cuenta Pública;
5 Clausura de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 49 (Cuarenta y nueve);
Punto número 1 (uno) del esdes del uís

Punto número 1 (uno) del orden del día.

La Secretaria del H. Ayuntamiento, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Lic. Froylán Zambrano López, Presidente Municipal. Lic. Marcela Karina Orozco Maciel, Síndica Municipal. Así como las y los CC. Regidoras y Regidores: Lic. Miguel Ángel Toro Manzo, Lic. Yolanda Cervantes Ochoa. Dr. Sergio Ruíz Andrade, Maestra Mayra Beatriz Yépez Zambrano, C. Alfredo Bernal Yépez, C. Francisco Núñez López y C. Rosa Flores Avalos. -----

Punto número 2 (dos) del orden del día. -

De la verificación del quórum legal, se declara la existencia del mismo, lo cual se comunica a todos los comparecientes a efecto de declarar formalmente abierta e iniciada la presente Sesión Extraordinaria Número 49 (Cuarenta y nueve) del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024; con lo cual se concluye el presente punto del orden del día. ---

Punto número 3 (tres) del orden del día. ---

La Secretaria del H. Ayuntamiento da lectura al acta anterior de la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 51 (Cincuenta y uno), celebrada el día Viernes 13 (Trece) de Octubre del año 2023 (Dos mil veintitrés). Misma que es sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los integrantes de cabildo aquí presentes en todos y cada uno de los términos en los cuales fue redactada el acta antes citada. --

Punto número 4 (cuatro) del orden del día. -----

En uso de la voz la Srio. del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo; Administración Municipal 2021 – 2024, con fundamento legal en lo establecido por el Articulo 76, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo solicita para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer Informe Trimestral de la Cuenta Pública, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Para su posterior remisión a la Auditoria Superior de Michoacán de Ocampo. Punto de acuerdo que después de la presentación del contenido del Tercer Informe Trimestral de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 es APROBADO por UNANIMIDAD por los integrantes de este Cabildo del H. Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocampo. -----

Punto número 5 (cinco) del orden del día. -

Clausura de la Sesión Extraordinaria Número 49 (Cuarenta y Aueve) de Cabildo. No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, da por terminada la Sesión Extraordinaria

> Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich. secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383 514 0238



Avalos



000005



de Cabildo Número 49, 103° Consecutivo de Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Villamar, Michoacán de Ocampo, para el periodo constitucional 2021 – 2024. Levantándose la presente acta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, firmando los integrantes del Honorable Ayuntamiento en señal de aprobación y conformidad de su contenido, para los efectos y fines legales que procedan, Siendo las 12:49 (Doce) horas, con 49 (Cuarenta y nueve) minutos del día Viernes 27 (Veintisiete) del mes de Octubre del año 2023 (Dos mil veintitrés). -----

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAMAR MICHOACAN DE OCAMPO 2021 -2024. -----

esidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR,

MICHOACÁN 2021-2024

Lic. Marcela Karina Orce Síndico N

Regidoras y Regidores

del Honorable Ayuntamiento de Villamar, Michoacán de Ocamp

MICHOACAN 2021-2024

Lic. Miguel Mangel Toro Manzo

tes Ochoa

Sergio Ruiz Andrade

Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

Bernal Yépez

sa flores Avalos C. Rosa Flores Avalos

Certifico que en la presente acta se han asentado todos los acuerdos antes descritos que se trataron en la sesión de cabildo. ----- HAGO CONSTAR

Lic. Diana Laura Godoy Andrade.

Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional

de Villamar, Michoacán de Ocampo SECRETARIO

DEL H. AYUNTAMIENTO VILLAMAR, MICHOACÁ

Palacio Municipal s/n Col. Centro Villamar, Mich. secretaria@villamar.gob.mx / Tel. 383 514 0238